



## LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SU COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

La Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL) se encuentra desarrollando una serie de iniciativas y actividades que acompañan los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Estado Nacional y la misma industria, con el fin de ampliar la oferta de alimentos disponibles y difundir estilos de vida saludables colaborando en la prevención de enfermedades no transmisibles (ENT), con especial foco en el sobrepeso y la obesidad.

La Organización Mundial de la Salud ha expresado en diversas oportunidades que “la causa fundamental de la obesidad y el sobrepeso es el desequilibrio energético entre las calorías consumidas y las gastadas”<sup>1</sup>. Justamente, y en base a esta concepción, las acciones de la industria abarcan un amplio espectro de iniciativas desde la reformulación de productos, con cambios en el proceso productivo, ingredientes o porciones hasta todo lo vinculado con la prevención de manera integral, promocionando hábitos de vida saludables, trabajando en temas como la nutrición y la actividad física.

En este sentido hay un acuerdo generalizado respecto a que el sobrepeso y la obesidad son consecuencia de múltiples factores<sup>2</sup>. Es decir, las “condiciones en que viven las personas y su estilo de vida influyen en su salud y calidad de vida”<sup>3</sup>, y factores como la educación, el nivel de ingresos, la rápida urbanización y el envejecimiento de la población, así como otros determinantes económicos, sociales, de género, políticos, de comportamiento y ambientales, contribuyen a la creciente incidencia y prevalencia de las ENT en general<sup>4</sup>.

Dada esta multiplicidad de orígenes, las estrategias para enfrentar esta problemática deben ser integrales, abordando el conjunto de las principales causas, y multisectoriales, abarcando e involucrando a todos los sectores de la sociedad, con una perspectiva de largo plazo<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> World Health Organization (2012) *Obesidad y Sobrepeso*. Nota Descriptiva 311, mayo de 2012.

<sup>2</sup> Un estudio realizado por el gobierno británico identificó 106 factores como causa de la obesidad. Government Office for Science (2007) *Foresight –Tackling Obesity: Future Choices*.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas (2011) *Declaración Política de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de Enfermedades No Transmisibles*. A/66/L.1

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas (2011) *Ibidem*.

<sup>5</sup> Organización Mundial de la Salud (2004) *Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud*. 57 Asamblea Mundial de la Salud. 22 de mayo de 2004 WHA57.17.



De esta forma, COPAL reconoce que los diversos actores de la sociedad pueden, a través de sus acciones, contribuir a enfrentar los retos que se presentan en relación a la difusión de estilos de vida saludables, y que cada uno cumple un rol crítico y esencial en la construcción de una solución colectiva.

Este enfoque refuerza lo que COPAL ha venido sosteniendo siempre: no hay alimentos buenos y alimentos malos. Hay hábitos alimenticios que contribuyen a una vida saludable. Es entonces responsabilidad común de las empresas, el Estado, el sistema educativo, las organizaciones de la sociedad civil y las familias promover estilos de vida activos y saludables que hagan posible disfrutar, en la medida adecuada, de todos los alimentos y bebidas.

- ❖ En pos de estos objetivos es que COPAL ha desarrollado y continúa desarrollando las siguientes acciones: **Información al consumidor:** Desde 2006, todos los productos alimenticios ofrecen información nutricional cada vez más detallada y clara para el consumidor, teniendo en cuenta la normativa vigente y también la posibilidad de informar sobre las Declaraciones de Propiedades Nutricionales (CLAIMS), de carácter voluntario por parte de las empresas.

- ❖ **Convenio Marco de Cooperación y Colaboración con el Ministerio de Salud de la Nación (2007)**

COPAL firmó un convenio con las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación que dio inicio a una estrecha vinculación público-privada y fue el disparador de múltiples acciones tendientes a colaborar en la prevención de enfermedades no transmisibles y de acciones enmarcadas en el Plan Nacional Argentina Saludable. En el marco del convenio se establecieron algunas de las siguientes acciones:

- Promover y construir hábitos saludables en la población colaborando en la difusión, promoción y apoyo de aquellas actividades, campañas de educación pública e información sobre estilos de vida, nutrición, actividad física y salud.
- Fomentar prácticas de comercialización responsable, de estilos de vida y hábitos alimentarios saludables.
- Crear un Código de Autorregulación de la publicidad y promociones de alimentos con el fin de fomentar hábitos saludables y de actividad física,

- ❖ **Autorregulación publicitaria (2008)**

La industria de alimentos y bebidas consensuó un documento sobre "Principios Básicos para un Marco de Autorregulación de la Publicidad del Sector Alimentario". Se trata de un código de ética, que respeta los lineamientos



de la legislación vigente, con el fin de garantizar la defensa del consumidor y la lealtad comercial y pone especial foco en la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a niños menores de 12 años. Este documento se acordó en el marco del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria.

❖ **Compromiso de reducción de grasas trans**

Fruto del trabajo conjunto entre COPAL y el Ministerio de Salud de la Nación se establecieron plazos de reducción/eliminación de grasas trans en alimentos procesados. Como resultado, luego de un año de trabajo, se publicó la Resolución Conjunta SPRI N°137/2010 y SAGyP N°941/2010 "Argentina 2014 Libre de Grasas Trans".

❖ **Convenio marco para la reducción voluntaria y progresiva del contenido de sodio en alimentos procesados (2011)**

COPAL, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación firmaron un acuerdo histórico, sin precedentes en América Latina, por el que empresas y cámaras socias de COPAL se comprometieron voluntariamente a reducir el sodio agregado en cuatro grupos de alimentos procesados en una primera etapa: (1) cárnicos y derivados, (2) farináceos, (3) lácteos y (4) sopas, aderezos y conservas. Consecuentemente, en el transcurso de dos años, la disminución de sal en alimentos procesados rondaría entre 5 y el 15%.

En este momento, el Ministerio de Salud está trabajando junto al sector privado en el establecimiento de la metodología para el monitoreo del cumplimiento del acuerdo por parte de las empresas.

❖ **Ampliación de la oferta de alimentos libres de gluten (2010-2012)**

COPAL asumió el compromiso con el Ministerio de Salud de la Nación y con diferentes asociaciones de celíacos para trabajar en pos de lograr un aumento y diversificación de la oferta de alimentos libres de gluten. Para ello, las empresas y cámaras socias de COPAL hicieron y siguen haciendo inversiones en materia de innovación y desarrollo tecnológico, que se adaptan a la nueva reglamentación que rige desde mediados de 2011. En seis meses se consiguió aumentar en 12% la oferta de alimentos libres de gluten y se prevé continuar incrementando esa proporción.

❖ **Alimentos funcionales - Desarrollo de la agroindustria**

La industria alimenticia argentina tiene una gran trayectoria y prestigio en materia de producción de alimentos funcionales, que son aquellos que, además de nutrir, pueden cumplir otras funciones importantes en el



organismo como mejorar la salud general de las personas y prevenir o disminuir el riesgo de contraer enfermedades. Estos beneficios se consiguen cuando el consumo de estos alimentos se complementan con una dieta equilibrada y una vida activa.

Desde hace años, las empresas y cámaras socias de COPAL vienen realizando las inversiones en investigación y desarrollo para elaborar este tipo de productos. Estos procesos requieren de esfuerzos compartidos. A fines de 2010 se firmó un convenio de colaboración y cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (Mincyt), a partir del cual se está trabajando para proyectar las necesidades en materia de innovación y desarrollo tecnológico para los próximos años.

La entidad, a su vez, es miembro del Comité de Evaluación del Proyecto enmarcado en el Programa para Promover la Innovación Productiva y Social sobre Prospectiva de la Agroindustria, coordinado por el Mincyt.

#### ❖ Mesa de trabajo Nutrición 10 Hambre Cero

Nutrición 10 Hambre Cero es un espacio integrador para consensuar contenidos y acciones con el fin de alcanzar una óptima nutrición de toda la población basada en políticas efectivas logradas a través de la articulación público-privada y la acción en red de las personas e instituciones comprometidas.

COPAL colabora y aconseja principalmente desde su experiencia en materia de interacción con el sector público y aportando contenidos necesarios para generar el documento sobre "**Estándares de calidad y buenas prácticas en intervenciones nutricionales**", que serán propuestas a distintos municipios como proyectos piloto. Técnicos de la entidad, de empresas y de cámaras socias participan activamente de la mesa de trabajo de esta agrupación.

Además, COPAL colabora en forma permanente con la difusión de las actividades de la iniciativa.

#### ❖ Campañas de difusión para promover hábitos de vida saludable

- ✓ Las empresas y cámaras socias de COPAL tienen en ejecución más de 30 programas y campañas cuyos objetivos se orientan al fomento de hábitos de vida saludable en la población, especialmente en niños y adolescentes. Estas acciones tienen como foco principal la difusión de la importancia de una dieta variada, la actividad física y el consumo responsable de alcohol. En general los programas se orientan a:



- Actividades de información nutricional en escuelas,
  - Desarrollo de acciones tendientes a preservar el medio ambiente,
  - Actividades públicas vinculadas a mejorar la hidratación y fomentar la actividad física,
  - Organización de actividades recreativas-educativas con alumnos de colegios primarios,
  - Material de difusión sobre información nutricional
  - Atención a comedores en zonas de bajos recursos
  - Concursos, juegos, actividades recreativas para la familia
- 
- ✓ COPAL elaboró un folleto institucional con recomendaciones sobre manipulación de alimentos y sobre la ingesta para los distintos grupos de alimentos. El folleto fue distribuido entre más de 2000 alumnos primarios y secundarios.
  - ✓ Durante el año 2011, COPAL participó de la feria Tecnópolis con un espacio institucional que visitaron más de 8000 personas. Se realizaron actividades de recreación y capacitación a alumnos de escuelas primarias y secundarias de distintas regiones del país; además se informó a los asistentes sobre la importancia mantener hábitos de alimentación saludables y sobre el rol de de la industria de alimentos y bebidas en la generación de empleo y en la agregación de valor a la economía de nuestro país.
  - ✓
- 
- ❖ **Sistemas de gestión de calidad**  
Entre 2001 y 2011, 558 establecimientos de producción de alimentos o bebidas recibieron certificaciones de distintos sistemas de gestión de calidad. Esto se consiguió gracias al esfuerzo en inversión y capacitación para adaptar los procesos y procedimientos operativos a lo establecido en las normas. Además, la entidad promueve la implementación de sistemas de gestión en las Pymes del sector, a través de asistencia técnica gratuita. Ya han participado 29 empresas. Este año hay 17 nuevas empresas capacitándose a través de este programa.
  - ❖ **Plataforma de alérgenos del INTA**  
Desde 2011, COPAL participa formal y activamente en la Plataforma de alérgenos que coordina el INTA. Su objetivo es trabajar coordinadamente con el sector público y privado para establecer los mecanismos de detección de alérgenos en alimentos, analizar las normas y propuestas de



legislación a nivel nacional e internacional y articular con los organismos de control para favorecer un marco normativo que esté acorde con la realidad tecnológica y productiva.

❖ **INTA y FUNDACION ARGENTINA: premio a la calidad**

La entidad fue convocada por el INTA para trabajar articuladamente con el Centro de Agroindustria y a su vez sumarse al desarrollo del Premio a la Calidad Agroalimentaria que la Fundación ArgenInta lleva adelante desde algo más de 8 años. Ésta será la primera ocasión en que COPAL comparta la organización y difusión del premio junto con el INTA y su Fundación. El objetivo es que este premio pueda transformarse en un ícono de la industria de alimentos y bebidas, distinguiendo a grandes, medianas y pequeñas empresas del sector.

❖ **Estudio sobre la obesidad (en desarrollo)**

COPAL está llevando adelante un estudio sobre las múltiples causas que favorecen el desarrollo de la obesidad. Este trabajo es coordinado por la Sociedad Argentina de Nutrición y estará terminado antes de fin de año. Se trata de un aporte documental que la entidad realizará a la sociedad y a todo el sector.